

normalmente no es posible celebrar la Junta general en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum exigido por los Estatutos sociales para ello, por lo que los señores accionistas deben entender que, de no ser advertido en contra en la prensa diaria, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.920.

ANTONIO BARBADILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Antonio Barbadillo, S. A.», en su reunión de 23 de febrero de 2002, acordó, al punto segundo del orden del día, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 78 de la LSA, la amortización de sus acciones propias mediante la reducción del capital social de la compañía en la cifra de doscientos diez mil trescientos cincuenta euros (210.350 euros), sin derecho de reembolso y en los términos siguientes:

Las acciones propias a amortizar son 35.000, identificadas con los números 52.501 a 58.333, 84.587 a 87.503, 166.257 a 175.006, 253.760 a 262.509 y 341.263 a 350.012, todas incluidas, pertenecientes a la serie B y con un valor nominal de seis euros con un céntimo (6,01 euros) cada una de ellas.

La nueva cifra del capital social, tras la reducción acordada, queda fijada en un millón ochocientos noventa y tres mil doscientos veintidós euros con doce céntimos (1.893.222,12 euros).

El plazo para llevar a cabo dicha reducción de capital se estableció en seis meses, contados desde la fecha de adopción del acuerdo.

Sanlúcar de Barrameda, 21 de mayo de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Manuel Barbadillo Eyzaguirre.—22.293.

APARTEM, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Agastia, número 121, el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, y cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión del Administrador único, correspondiente al ejercicio cerrado de 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de liquidación y disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los socios toda la documentación referente a esta Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—23.064.

ÁRIDOS TRILLO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle del Hoyo, 16, de Trillo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditor.

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Trillo, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.028.

ARMACELL IBERIA HOLDING, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ARMACELL IBERIA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 23 de mayo de 2002, los órganos de gobierno de las sociedades «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Consejos de Administración de dichas sociedades, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, y habiendo sido puesta a disposición de los accionistas y socios únicos, así como de los representantes de los trabajadores, la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes, a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Begur, 24 de mayo de 2002.—Los Consejos de Administración de las sociedades participantes.—2.ª 30-5-2002

ASEBUTRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Centro Cultural «Vigón», avenida Cantabria, 3 y 5, de Burgos, en segunda convocatoria, el sábado 22 de junio de 2002, a las once horas treinta minutos de la mañana; de no celebrarse el día anterior, a la misma hora y lugar, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 2001 y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Autorización para adquirir acciones propias dentro del marco legal.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Elección de socios Interventores del acta. Redacción y aprobación del acta de la Junta. Autorización al señor Presidente para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social los documentos e informes relativos a los acuerdos anteriores, pudiendo examinarlos pedir su entrega o envío gratuito.

Burgos, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, José Luis Olivella Espeja.—22.994.

ASESORAMIENTO TÉCNICO NAVAL Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 6 de mayo de 2002, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y caso de no celebrarse, para el día 15 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Reparto de beneficios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión del órgano de administración.

Zamudio, 8 de mayo de 2002.—El Presidente, José Luis Gutiérrez Roca.—El Secretario, José María Vizcarra.—22.294.

AUTOBUSES INTERURBANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Hondarribia, calle Harresilanda, sin número, el día 19 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Retribución de los Administradores.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 2002.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Hondarribia, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.518.

AUTOCARES GALISUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente, se le convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el viernes, día 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, en el local social de esta entidad, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Informe de gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Debido a la importancia de los temas a tratar, rogamos la asistencia y puntualidad de todos los accionistas.

En el domicilio social de la empresa, se pone a disposición de los señores accionistas, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, para su examen.

Baiona, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Martínez Rouco.—22.594.

AUTOCARES GASCH, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Convocatoria a Junta general ordinaria de la «Sociedad Anónima Autocares Gasch», que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2002, a las catorce horas en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2002, a las catorce horas en segunda convocatoria, en la carretera de Ávila a Madrid, kilómetro 110 en Ávila (instalaciones de Hidauto Motor), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Presentación memoria explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2001, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Hasta el día 17 de junio, aquellos socios que lo deseen podrán examinar las cuentas en el domi-

cilio social de lunes a viernes, no festivos, en horario comercial.

Ávila, 27 de mayo de 2002.—Isidro Hidalgo Gasch.—24.770.

AUTOCARES RUSADIR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida parcialmente) FLETOMO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242, en relación con el 254, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de socios de la entidad «Autocares Rusadir, Sociedad Limitada» (sociedad escindida parcialmente), celebrada con el carácter de universal el 30 de junio de 2001, se aprobó, por unanimidad, la escisión parcial mediante la transmisión de parte del patrimonio social de la escindida, traspasando el patrimonio escindido integrado por los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria ya constituida.

Los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Según lo dispuesto en el artículo 242, por remisión del 254, de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las entidades participantes tienen derecho a oponerse a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Málaga, 2 de mayo de 2002.—Francisco Torres Moreno.—23.595. 1.ª 30-5-2002

AUTOCARES SAMAR BUIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

La Administradora solidaria de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Zaragoza, calle Doctor Cerrada, número 14-18, escalera tercera, piso tercero A, el día 17 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 18 de Junio, a la misma hora y el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, referidas al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los Administradores solidarios.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, que se pondrán a su disposición en el domicilio anteriormente indicado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 20 de mayo de 2002.—La Administradora Solidaria.—24.843.

AUTO IREGUA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social el próximo día 17 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de los Auditores de Cuentas relativo a los mismos, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito e dichos documentos.

Logroño (La Rioja), 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, José Ignacio Achiaga López.—22.276.

AUTOMÓVILES INSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, urbanización «El Mayorazgo», 28, de Santa Cruz de Tenerife, el día 21 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y depositarlos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 2002.—El Administrador único.—23.008.

AUTOMÓVILES KEN, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Convocatoria a Junta general ordinaria de la «Sociedad Limitada Automóviles Ken», que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2002, a las trece horas en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2002, a las trece horas en segunda convocatoria, en la carretera de Ávila a Madrid, kilómetro 110 en Ávila (instalaciones de Hidauto Motor), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Presentación memoria explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2001, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.